



## La Universitat Politècnica de València aprueba un programa propio de alto rendimiento académico para todos los grados.

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València (UPV), en su reunión de fecha 27 de abril de 2023, ha aprobado la creación del Programa de alto rendimiento académico de la UPV (mención ARA UPV), con el que se pretende reconocer al estudiantado universitario que acredite un alto rendimiento durante sus estudios de grado.

La UPV, consciente del beneficio que la mención ARA puede aportar a su alumnado, ha querido consolidar esta iniciativa con la creación de un programa propio. Y es que en el curso 2019-2020 finalizó el convenio entre la Consellería de Educación, Formación y Empleo y las universidades públicas valencianas mediante el que, desde 2010, se llevó a cabo una iniciativa pionera en el ámbito de la educación superior: los denominados grupos de alto rendimiento académico (grupos ARA). En el caso de la UPV, se han mantenido los grupos ARA en las mismas condiciones hasta el curso 2022-2023.

Es un programa que será aplicable a todos los grados de la UPV, no solo a los seis grados en los que había grupo ARA.

El programa de la UPV permitirá al estudiantado de grado obtener la mención ARA UPV cuando finalice sus estudios, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las bases.

Esta mención se hará constar en el Suplemento europeo al título (SET), así como en los certificados académicos oficiales.

Para recibir la mención ARA UPV se deberán cumplir una serie de requisitos obligatorios relacionados con el rendimiento académico, el nivel de conocimiento de lenguas extranjeras y el porcentaje de créditos cursados en la UPV.

Además, será necesario cumplir al menos uno de los requisitos adicionales, entre los que se encuentran, por ejemplo: ser deportista de élite, haber liderado un equipo de Generación Espontánea, haber cursado al menos la mitad del grado en inglés, haber fundado una *start up*, haber sido delegada o delegado de centro o de la UPV, etc.